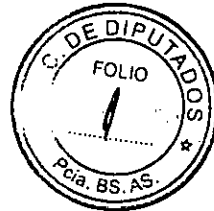




*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

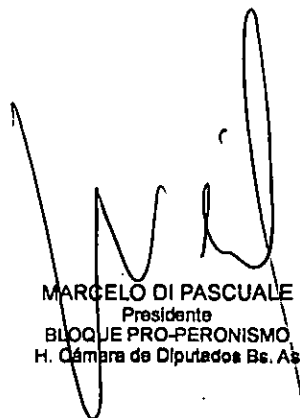


## PROYECTO DE DECLARACION

**La Honorable Cámara de Diputados  
De la Provincia de Buenos Aires**

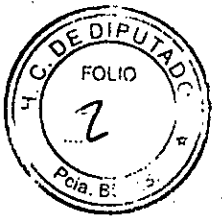
### **D E C L A R A**

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo arbitre los mecanismos y medidas pertinentes para garantizar el funcionamiento del sistema de Comedores Escolares en todos los establecimientos dependientes de la Dirección General de Cultura y Educación durante la totalidad del período lectivo anual, incluido el receso invernal.

  
MARCELO DI PASCUALE  
Presidente  
BLOQUE PRO-PERONISMO  
H. Cámara de Diputados Bs. As



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



## FUNDAMENTOS

Los elevados índices de pobreza e indigencia que aún subsisten en la provincia de Buenos Aires ocasionan que aproximadamente un millón de niños y adolescentes requieran de la utilización diaria del sistema de Comedores Escolares que funcionan en los establecimientos educativos de nivel inicial, primario y secundario en los 135 distritos bonaerenses.

Dichos comedores funcionan en el marco del Servicio Alimentario Escolar (SAE) que depende del Ministerio de Desarrollo Social provincial y se ejecuta en forma descentralizada a través de los consejos escolares de toda la provincia.

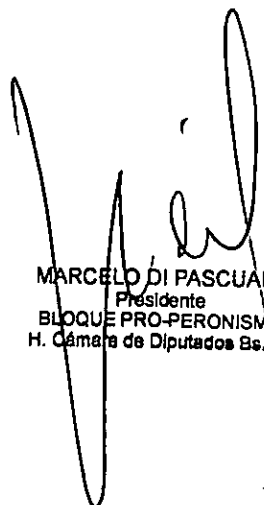
Atento a la imperiosa necesidad de miles de familias de contar con este beneficio que en gran medida resuelve las carencias alimentarias de sus hijos, ya en el año 2011 se instrumentó la continuidad del funcionamiento de los comedores escolares durante el receso invernal.

El espíritu de la presente iniciativa apunta precisamente a que los comedores sean preservados de cualquier contingencia que impida su normal funcionamiento durante la totalidad del ciclo lectivo.

En las últimas semanas las medidas de fuerza implementadas por los trabajadores docentes ocasionó que este vital servicio se viera interrumpido durante los 4 días que duró el paro de actividades.

Considerando que a lo largo del año es habitual que existan hechos que interrumpen el dictado de clases, es que solicitamos se establezcan mecanismos que garanticen el normal funcionamiento de los Comedores Escolares en cualquiera de las contingencias apuntadas.

Por lo expresado solicito el acompañamiento de los Señores Legisladores a este Proyecto de Declaración.-

  
MARCELO DI PASCUALE  
Presidente  
BLOQUE PRO-PERONISMO  
H. Cámara de Diputados Bs. As